

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/000609

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación. Tramitación electrónica

OBJETO

Contratación de: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL MERCADO DE ABASTOS DE TRIANA 2024

ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura del Sobre único (archivo electrónico único) de las entidades que han participado en la licitación electrónica referenciada. Conocimiento del contenido de la documentación aportada comprensiva de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos mediante Declaración Responsable (Modelo Anexo II de los PCAP, y de la proposición cuya valoración se realiza de forma automática (Modelo Anexo III de los PCAP).
- 2.- Admisión/exclusión de licitadores
- 3.- Acto de valoración ofertas
- 4.- Propuesta adjudicación

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Secretaria General

Vocales:

D^a Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D. Pablo Rodríguez Zulategui; Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

D. Francisco de Paula Rodríguez García, Jefe de Sección de Administración y Contratación ITAS .

D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento

D. Guillermo González Fernández, Viceinterventor del Ayuntamiento

Código Seguro De Verificación	I3qtuqZIXlJeRlTZzFXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2023 13:46:35
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I3qtuqZIXlJeRlTZzFXKSQ==		



Secretaria:D^a.Lina Pasomontes de Barrio, Adjunta Jefatura de Servicio de Contratación.

ASISTENTES

Luisa Fernanda Jurado Cubero – Jefa de Servicio de Consumo

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 19 de julio de 2023

Sevilla, 016 de agosto de 2023

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1


Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se han presentado a la licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- GRUPO SERVICIOS EMPRESARIALES PROFESIONALES RENTA Y OBRAS S.L. con CIF B90371766
- HOGARIUM RENTALS S.L. con CIF B90418047
- MUPE DESARROLLO S.L con CIF B01700590
- OHL SERVICIOS- INGESAN con CIF A27178789
- SERVICIOS INTEGRALES ALQUEVA DE SEVILLA S.L.U. con CIF B91925990

A continuación se procede a la apertura y descifrado del sobre único presentado por dichas empresas; procediendo al examen del archivo único y constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos (Anexo II) debidamente cumplimentados y firmados.

Una vez constatado, se acuerda la admisión a la licitación de todas entidades; detallando la oferta económica presentada, que arroja el siguiente resultado:

EMPRESA	CIF	OFERTA ECONOMICA 70 PUNTOS	INCREMENTO FRECUENCIA LIMPIEZA INTERIOR CÚPULA (SUPERIOR A 6 MESES) 10 PUNTOS	INCREMENTO FRECUENCIA LIMPIEZA RAMPA MECÁNICA ACCESO PARKING Y DESCANSILLO (SUPERIOR A 40 DÍAS) 10 PUNTOS	INCREMENTO FRECUENCIA LIMPIEZA VENTANAS Y PUERTAS CRISTAL (SUPERIOR A 40 DÍAS) 10 PUNTOS	TOTAL PUNTUACIÓN
GRUPO SERVICIOS EMPRESARIALES PROFESIONALES RENTA Y OBRAS S.L.	B90371766	134.567,90 € 7,9379 puntos	1 vez cada mes 10 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	37,9397

Código Seguro De Verificación	I3qtuqZIXlJeRlTZzFXKSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/08/2023 13:46:35	
Observaciones	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2023 12:49:10	
Url De Verificación	Página		2/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I3qtuqZIXlJeRlTZzFXKSQ==			

HOGARIUM RENTALS S.L.	B90418047	137.000,99 € 0,7371 puntos	1 vez cada mes 10 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	30,7371
MUPE DESARROLLO S.L.	B01700590	130.387,50 € 20,3100 puntos	1 vez cada mes 10 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	50,3100
OHL SERVICIOS-INGESAN	A27178789	130.387,55 € 20,3098 puntos	1 vez cada mes 10 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	50,3098
SERVICIOS INTEGRALES ALQUEVA DE SEVILLA S.L.U.	B91925990	135.877,75 € 4,0614 puntos	1 vez cada cuatro meses 3 puntos	1 vez cada quince días 6 puntos	1 vez cada semana 10 puntos	23,0614

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación adopta la siguiente propuesta de Resolución:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación a todas las empresas que han participado referenciadas anteriormente.

2.- Formular la siguiente propuesta de clasificación en orden decreciente:

EMPRESA	C.I.F.	TOTAL
MUPE DESARROLLO S.L.	B01700590	50,3100
OHL SERVICIOS- INGESAN	A27178789	50,3098
GRUPO SERVICIOS EMPRESARIALES PROFESIONALES RENTA Y OBRAS S.L.	B90371766	37,9397
HOGARIUM RENTALS S.L.	B90418047	30,7371
SERVICIOS INTEGRALES ALQUEVA DE SEVILLA S.L.U.	B91925990	23,0614

3. Proponer la adjudicación del contrato a la entidad **MUPE DESARROLLO S.L.** al haber obtenido la mayor puntuación conforme a lo establecido en el punto 8 del Anexo I de los PCAP.

Código Seguro De Verificación	I3qtuqZIXlJeRlTZzFXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/08/2023 13:46:35
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2023 12:49:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I3qtuqZIXlJeRlTZzFXKSQ==		



4. A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, se propone requerir a la empresa **MUPE DESARROLLO S.L.**, para que presente la documentación que se especifica en el citado artículo, debiendo incluir declaración relativa al número de trabajadores de la empresa a efectos de exigencia o no del **Plan de Igualdad** conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Órgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres.

5. Una vez presentada correctamente la documentación requerida, se procederá a la adjudicación del contrato de conformidad con los términos previstos en el artículo 150.2 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	I3qtuqZIXlJeRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	17/08/2023 13:46:35 17/08/2023 12:49:10
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I3qtuqZIXlJeRlTZzfXKSQ=		

